

0000022882

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 918

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1894

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 16 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 16 de marzo de 2018 09:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	3050299381	SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1307327492	BARCIA MERO TERESA ROSA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	913975074	SANTANA MENOSCÁL JOSE MARINO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo: .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3160809000	28/07/2010 0:00:00	23010		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio, Manzana 196, Lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, quince punto sesenta metros, y Ave. 220; POR ATRÁS, dieciocho punto sesenta metros, Sr. Edisón Pablo Arroyo Quiñónez; POR EL COSTADO DERECHO, nueve punto cuarenta metros, más seis punto cincuenta metros callejón más catorce punto ochenta metros Sra. Monserrate Cevallos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, tres punto sesenta metros, propiedad de la Sra. Daisy Álvarez y Lourdes Mendoza.

Dirección del Bien: BARRIO HORACIO, MANZANA 196, LOTE NUMERO 06 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio, Manzana 196, Lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: marcelo_zamora1

Administrador

viernes, 16 de marzo de 2018

Pag 1 de 1



Factura: 001-003-000025031



20181308001P00578

0000022883

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO ÚRRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308001P00578					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE FEBRERO DEL 2018, (15:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA MERO TERESA ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307327492	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTANA MENOSCAL JOSE MARINO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913975074	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050299361	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		12660.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO ÚRRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



10 000000

10

2018	13	08	001	P00578
------	----	----	-----	--------

0000022884

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JOSE MARINO MENOSCAL y señora TERESA ROSA BARCIA MERO, A FAVOR DEL SEÑOR JONATHAN WILMER, SANTANA BARCIA.-



CUANTIA : USD \$ 12660,22

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dos de febrero del año dos mil dieciocho, // ante mí, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte, en calidad de "VENEDORES", // los cónyuges señor JOSE MARINO SANTANA MENOSCAL y señora TERESA ROSA BARCIA MERO, // a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los declarantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de cuarenta y siete y cuarenta y dos años, respectivamente, de ocupación empleado y ama de casa, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, Barrio Horacio Hidrovo; // y, por otra

Juan [Signature]

N. 2500000

parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor
JONATHAN WILMER SANTANA BARCIA, de estado civil
soltero, a quien de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su documento de
identificación, quien declara ser ecuatoriano,
mayor de edad de veintiséis años de edad,
ocupación bachiller, domiciliado en el Barrio
Horacio Hidrovo esta ciudad de Manta, teléfono
0968372882, correo electrónico jhony d9@hotmail.com.-

Los comparecientes son hábiles en derecho para
contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
certificadas por mí, agrego a esta escritura como
documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes
por El Notario de los efectos y resultados de
esta escritura, así como examinados que fueron
en forma aislada y separada de que comparecen
al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción ; y, autorizándome de conformidad con el
artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de
Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
Obtención de su información en el Registro

0000022885



Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los señores **JOSE MARINO SANTANA MENOSCAL** y señora **TERESA ROSA BARCIA MERO**, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES" y, por otra parte, el señor **JONATHAN WILMER SANTANA BARCIA**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Declaran los Vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Manzana CIENTO NOVENTA Y SEIS, lote Número SEIS de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de

2025/07/28

las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, quince punto sesenta metros, y Avenida doscientos veinte; por atrás, dieciocho punto sesenta metros, Sr. Edison Pablo Arroyo Quiñónez; por el Costado Derecho, nueve punto cuarenta metros, más seis punto cincuenta metros callejón más catorce punto ochenta metros Sra. Monserrate Cevallos; y por el Costado izquierdo, tres punto sesenta metros, propiedad de la Sra. Daysi Álvarez y Lourdes Mendoza.- Lote de terreno que fue adquirido por compra, otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta, según consta del contrato, autorizado en la Notaría Tercera del cantón Manta, el veintiuno // de marzo del dos mil seis // e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de julio del dos mil diez.- predio que se encuentra libre de gravamen.- //

TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua con traspaso de dominio, un lote de terreno descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, a favor del Comprador, señor **JONATHAN WILMER SANTANA BARCIA,**

0000022886



quien compra, adquiere y acepta para sí, lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio / Horacio Hidrovo Manzana CIENTO NOVENTA Y SEIS, lote Número SEIS Avenida Doscientos veinte, de la / Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, / cualesquiera que sea su cabida.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR**, valor que el Comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto / en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, / costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin

ninguna limitación del dominio que pueda
obstaculizar el libre ejercicio del mismo por
parte del adquirente, quien declara que conoce
muy bien la propiedad que compra. Sin
perjuicio de lo anterior, los vendedores,
se obligan al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA:**

DOMICILIO.- // Las partes contratantes de mutuo
acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad
de Manta, para los efectos legales que
se deriven del presente Contrato. **OCTAVA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- // Se faculta al
portador de la copia autorizada de esta
Escritura, para requerir del Señor
Registrador de la Propiedad correspondiente, las
inscripciones y anotaciones que por Ley
corresponden. **LAS DE ESTILO.-** // Sírvasse usted

Señor Notario, agregar las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la
validez y perfección de la
presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta
que queda elevada a escritura pública, la misma
que se encuentra firmada por el Abogado LUIS

LOOR CEDEÑO, matrícula número: trece guion dos mil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Bontava

Número único de identificación: 0913975074

Nombres del ciudadano: SANTANA MENOSCAL JOSE MARINO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/JIPIJAPA/PUERTO DE CAYO

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: TRABAJADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARCIA MERO TERESA ROSA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: SANTANA LUIS

Nombres de la madre: MENOSCAL ORFELINA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 185-090-73928



185-090-73928

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





0000022888



Callè 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
23010

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18000453, certifico hasta el día de hoy 06/01/2018 8:55:41, la Ficha Registral N° 23010.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Idéntif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de julio de 2010 Parroquia : ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO HORACIO, MANZANA 196, LOTE NUMERO 06 DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio, Manzana 196, Lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, quince punto sesenta metros, y Ave. 220; POR ATRÁS, dieciocho punto sesenta metros, Sr. Edisón Pablo Arroyo Quiñónez; POR EL COSTADO DERECHO, nueve punto cuarenta metros, más seis punto cincuenta metros callejón más catorce punto ochenta metros Sra. Monserrate Cevallos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, tres punto sesenta metros, propiedad de la Sra. Daysi Álvarez y Lourdes Mendoza.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1773 28/jul/2010	31.066	31.075
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	1 03/ene/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 28 de julio de 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de marzo de 2006

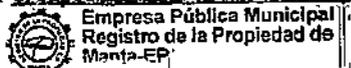
Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Compraventa, Patrimonio Familiar, un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio Manzana 196, lote No. 06 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. El predio descrito se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR a favor de los menores de edad, toda vez que el espíritu de la ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de TRES AÑOS, sin previo autorización del Municipio.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio
COMPRADOR	1307327492	BARCIA MERO TERESA ROSA	CASADO(A)	MANTA	000



825508100

COMPRADOR 913975074 SANTANA MENSICAL JOSE MARINO CASADO(A) MANTA
VENDEDOR 800000000000151 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA MANTA



Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el: miércoles, 03 de enero de 2018 Número de Inscripción: 1 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 71 Folio Inicial: 1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de diciembre de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR; referente a un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Horacio manzana ciento noventa y seis, lote número seis de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1307327492	BARCIA MERO TERESA ROSA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	913975074	SANTANA MENOSCAL JOSE MARINO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1773	28/jul/2010	31,066	31,075

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrates que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:55:41 del sábado, 06 de enero de 2018

A petición de: MEDRANDA SALGUERO WALTER ALFREDO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ
1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Este Certificado es válido por un periodo de 30 días, Excepcionalmente si se trata de un traspaso de dominio o se emite para un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Teresa Rosa Barcia.

Número único de identificación: 1307327492

Nombres del ciudadano: BARCIA MERO TERESA ROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA MENOSCAL JOSE MARINO

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 1990

Nombres del padre: BÁRCIA PARRALES TEODORO MAXIMINO

Nombres de la madre: MERO BARCIA MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-090-73738



188-090-73738

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



0000022890

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EMISIÓN

IDENTIFICACION
 N°: 305029938-1

IDENTIFICACION
 APELLIDOS Y NOMBRES: SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL OYALFARO 2015-04-20

IDENTIFICACION
 SU CENSO (MUNICIPIO): EL OYALFARO
 FECHA DE EMISIÓN: 18-04-2017
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
 CACHILLERATO
 APELLIDO Y NOMBRES DE PADRE: SANTANA MENDOZA JOSE MANUEL
 APELLIDO Y NOMBRES DE MADRE: BARCIA MERO TERESA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2015-04-20
 FECHA DE EXPIRACION: 2025-04-20




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 12 DE ABRIL 2017

024-107
 MANTUA

305029938-1

APELLIDOS Y NOMBRES: SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER

MAJARI
 PROVINCIA: MANTUA
 CANTON: EL OYALFARO
 PARROQUIA: EL OYALFARO

CIRCUNSCRIPCION 2
 ZONA



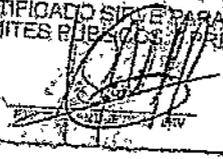

EGUADOR
 EMERGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 GARANTIZANDO
 LA PARTICIPACION

CIUDADANA (O)

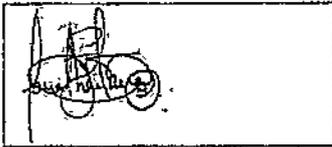
ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 3050299381

Nombres del ciudadano: SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTANA MENOSCAL JOSE MARINO

Nombres de la madre: BARCIA MERO TERESA ROSA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

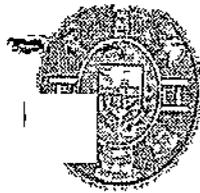
N° de certificado: 180-090-73997



180-090-73997

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
000066874

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000022891



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SANTANA MENOSCAL JOSE Y TERESA BARCIA ME
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: AV. 220 B.H. HIDROVO
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

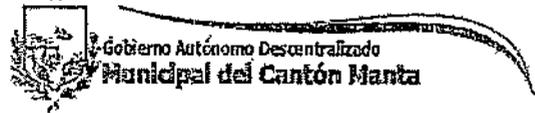
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 10/01/2018 10:27:33
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 100
		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: martes, 10 de abril de 2018		



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

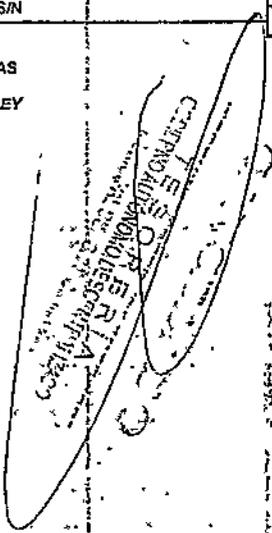
No. 715516

COPIA

1/31/2018 4:48

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-16-08-09-000	521,70	12680,02	314891	715516
VENDEDOR			UTILIDADES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
0913975074	SANTANA MENOSCAL JOSE Y TERESA BARCIA MERO	MZ-195 LOTE 08 AVÉ. 220 BARRIO H.HIDROVO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta	54,87	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	55,87	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	55,87	
3050299381	SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER	S/N	SALDO	0,00	

EMISION: 1/30/2018 11:56 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



ORIGINAL: CLIENTE

2

No. 715515



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

1/31/2018 4:49

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-16-08-09-000	521,70	12560,02	314889	715515

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0913975074	SANTANA MENOSCAL JOSE Y TERESA BARCIA MERO .	MZ-198 LOTE 05 AVE. 220 BARRIO H.HIDROVO*	Impuesto principal	126,80
ADQUIRIENTE			Jupia de Beneficencia de Guayaquil	37,98
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	164,58
3050299381	SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER	S/N	VALOR PAGADO	164,58
			SALDO	0,00

EMISION: 1/30/2018 11:56 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature and stamp

0000022892

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(3)

Nº 0089786

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenecientes SANTANA-MENOSCAL JOSE Y TERESA BARCIA MERO
ubicada MZ-196 LOTE 06 AVE. 220 BARRIO H.HIDROVO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$12660.02 DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA DOLARES 02/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

30 DE ENERO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal

(A)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 118579



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

~~SANTANA MENOSCAL, JOSE Y TERESA BARCIA MERO~~

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 ~~ENERO~~ 2018

VALIDO PARA LA CLAVE
31608090000: MZ-196 LOTE 06 AVE. 220 BARRIO H. HIDROVO

Manta, Diez y seis de Enero del dos mil diez y ocho

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO





0000022893

5



CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

Manta

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº CERTIFICACION: 0000135494
Nº ELECTRONICO : 54802

Fecha: Viernes 12 de Enero de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



Nº DE LA CLAVE CATASTRAL: 0148907

El predio de la clave: 3-16-08-09-000

Ubicado en: MZ-196 LOTE 06 AVE. 220 BARRIO H. HIDROVO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 521.7

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
0913975074

Propietario
SANTANA MENOSCAL JOSE Y TERESA BARCIA ME-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

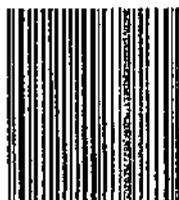
TERRENO:	12408.77
CONSTRUCCIÓN:	251.25
AVALÚO TOTAL:	12660.02
SON:	DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-01-16 14:15:46.



0000135494



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

HOJA
EN
BLANCO

0000022894

doce guion veintiocho. Foro de Abogados para la celebración y otorgamiento de escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mi el Notario, a los comparecientes, la aprueban, y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.



Jose Santana

JOSE MARINO SANTANA MENOSCAL

C.C.No. 0413975077



Teresa Rosa Barcia Mero

TERESA ROSA BARCIA MERO

C.C.No. 130432749-2



Jonathan Wilmer Santana Barcia

JONATHAN WILMER SANTANA BARCIA

C.C.No. 305029938



Santiago Fierro Urresta

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

A. 2018

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA
MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-
20181308001P00578.- EL NOTARIO



Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

0000022895

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

918

Número de Repertorio:

1894

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 918 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
3050299381	SANTANA BARCIA JONATHAN WILMER	COMPRADOR
1307327492	BARCIA MERO TERESA ROSA	VENDEDOR
913975074	SANTANA MENOSCAL JOSE MARINO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número.Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3160809000	23010	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 16-mar./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 16 de marzo de 2018